



ACTA SESION ORDINARIA N° 022/2019

Fecha	Martes 19 de noviembre del 2019
Lugar	Salón de Reuniones "Julio Rafael Palma Vergara"
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	No
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 022/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 14 de octubre del 2019.

B.- Excusas por inasistencia:

- Certificado Médico Consejero Sr. Juan Santana Álvarez

C.- Aprobación de Acta:

El Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, somete a votación los contenidos de las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 14, de fecha 17 de julio del 2019, y N°15, de fecha 06 de agosto del 2019, generándose el primer acuerdo la reunión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar las actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 14, de fecha 17 de julio del 2019, y N° 15, de fecha 06 de agosto del 2019.

Votación :

A favor : 09 votos.

Abstención : 04 votos (Fabiola Pérez Tapia, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia y Ruth Vega Donoso).

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 861 de fecha 08 de noviembre del 2019 de Intendente Regional, quien señala que en virtud de la glosa 01 del programa 05 del presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, solicita someter a la aprobación del Consejo Regional la propuesta de este Intendente Regional, para solicitar autorización a dicha Subsecretaría, destinar los recursos de las provisiones FIE, PIRT, RESIDUOS SOLIDOS, a otros proyectos del subtítulo 31, Ítem 02, considerando que de acuerdo a la programación que se anexa, no va a ser posible ejecutar la totalidad de dichos recursos en el presente año.

2.- Oficio N° 547/19 del Tribunal Electoral Regional, quien atendiendo lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y lo ordenado por este Tribunal por sentencia de fecha 06 de noviembre del presente año, dictada en los autos Rol N° 263/19 sobre "Solicitud vacancia y Provisión cargo Consejero Regional de la Provincia de Chañaral, Región de Atacama", cumpla con remitir a Ud. sentencia mencionada anteriormente, dictada por este Tribunal, debidamente autorizada.

3.- Ord. N° 876 de Intendente Regional, solicita actualización de presupuesto oficial del ítem Obras Civiles que considera recursos adicionales por un monto de M\$ 1.164.995., en este contexto se presenta para su análisis y aprobación de parte del Honorable Consejo Regional una solicitud de modificación de los montos aprobados del proyecto en Resolución Exenta CORE N° 11 de fecha 17 de mayo del presente.

D.- Tabla de la Sesión:

1.- Juramento Consejeros Sres.

- Alex Alberto Ahumada Monroy
- Manuel Hugo Reyes Cuello

Se les da la bienvenida de parte del pleno, y el secretario ejecutivo procede a tomar juramento.

Jurando frente al pleno, los señores Alex Ahumada Monroy y Manuel Reyes Cuello.

2.- Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas (2)

El consejero Roberto Alegría informa que el día 18 de noviembre se realizó una reunión de esta comisión en la cual se trataron los siguientes temas.

- 1.- Evaluar el seminario realizado en la localidad de Caldera, dirigido a los consejeros regionales.
- 2.- Pidieron el análisis del proceso de ejecución de ERDA, al Sr. Ismael Toloza.

Respecto a esto, escucharon con atención todos los acuerdos que la empresa INCER elaboró, con respecto a la capacitación de los consejeros.

Los consejeros regionales que estaban allí presente aprobaron 16 acuerdos, de las reuniones desarrolladas, y 5 acuerdos de estrategias comunicacionales, además, se dejó explícitamente escrito que existe la voluntad del CORE para la búsqueda de capacitación en lenguaje inclusivo y acceder así a tecnologías necesarias para su realización, además de actualizar el organigrama y descripción del cargo del CORE, y evaluar la opinión de transmitir las comunicaciones vía online. En cuanto la vocería de los acuerdos de las instituciones del consejo regional, se realizarán con el presidente de la comisión o el presidente del CORE, cuando la relevancia de este tema lo amerite.

Se solicita la creación de una fanpage del CORE y editar la privacidad del perfil para suprimir la revisión de comentarios (la intención es dejar plasmada toda la acción que realizan los COREs, y tener una página anexa para que las personas que deseen dejar comentarios, lo hagan).

En relación a la exposición y conclusiones del seminario realizado por la empresa INCER, se acuerda aprobar los acuerdos de dicho seminario con la finalidad de desarrollarlos en una sesión de trabajo liderada por el secretario ejecutivo del CORE, junto al equipo jurídico-administrativo.

El consejero Manuel Reyes comenta sobre lo que dice la consejera Fabiola Pérez, que tiene que ver con las participaciones ciudadanas que se hacen, que no deben ser ficticias, comenta que en las participaciones ciudadanas de las que él ha sido parte, en Chañaral, ha participado muy poca gente, por lo que no posee validez, especialmente en algo tan valioso como ERDA.

El consejero Rodrigo Rojas aclara que cada una de las comisiones trata de trabajar de la mejor manera para que todos los consejeros tengan acceso a la información, que siempre se va obteniendo, especialmente de estos seminarios, si bien el seminario que desarrollaron en Caldera, por INCER, no contó con una participación importante de los COREs, fue muy proactivo, bastante interesante, y fue la oportunidad que a veces no se da para participar en estas reuniones. Hablando de ser más proactivo, él cree que si hubiese habido más participación, se hubiese obtenido un mejor acuerdo, y se avanzaría sin temor en el sentido de que esto debe tratar de traspasarse al reglamento interno, debido que es considerado el trabajo

de cada uno, especialmente en lo comunicacional. Comenta también, que en la reunión realizada el día de ayer, con provinciales unidas, habían 8 consejeros, y la idea era aprobar este tipo de sugerencia para traspasarla de una u otra manera, pero que unos consejeros dijeron: "oye, falta que los otros también entreguen su opinión", lo que quiere decir es, que si no habrá participación por el motivo que sea, no dudemos en darle validez a los acuerdos que se llegan, porque todos van a ir siempre en función de la mejor manera de trabajar entre todos y para todos.

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 02

Aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interior, en orden a introducir modificaciones al Reglamento Interno del Consejo Regional teniendo como guía los resultados alcanzados en la primera jornada de Capacitación del cuerpo colegiado, realizada en Caldera durante los días 07 y 08 de noviembre del 2019.

Votación :
A favor : 12 votos.
Abstención : 01 voto (Fabiola Pérez Tapia).

Después de esto, el consejero Alegría informa que el día de ayer se realizó una reunión con la presencia de Ismael Toloza, para aclarar ciertas situaciones, inquietudes y dudas de parte de todos con respecto a la ERDA, ya que es un instrumento importantísimo, en el que todos le tienen mucha fe, y esperan se estructure como todos desean, que realmente apunte, focalice las reales necesidades de la región de Atacama. En esa reunión, los consejeros tuvimos la posibilidad de aclarar una serie de inquietudes, en la cual se concluyó que este plan de estrategia de desarrollo regional, va a tener un pequeño retraso, según nuestro diagnóstico, y si se diese el caso de que a nuestro diagnóstico le faltase información, la municipalidad dispone de otro tipo de elementos para suplir esa falta de información. Quedó claro que para el día 20 de noviembre, se entregará su primer informe escrito, esperando que lo hagan de manera mensual.

Informa también que el día de hoy, se reunió la comisión de régimen interior con la comisión de provinciales unidas, en la cual se tuvo un trabajo muy interesante, donde cada consejero tuvo la oportunidad de hacer unas observaciones respecto al reglamento de la COSOC, considera que hubieron análisis bien fundados para mejorar el reglamento del funcionamiento de ésta.

3.- Resolución Comisión Provincial de Huasco

La consejera Fabiola Pérez saluda al pleno e informa que el día 18 de Noviembre, a las 15:00, sostuvo una reunión de la comisión provincial de Huasco, con el objetivo de poder plantear cuales eran las prioridades de trabajo para la provincia del Huasco, porque suele ocurrir que muchos temas se analizan y se conversan pero no tienen la necesidad de ir ejerciendo una especie de control del cumplimiento de los avances de las diferentes necesidades, en ese contexto, hace una semana, le habían enviado al secretario ejecutivo, a objeto de que se pudiese coordinar con la instancia correspondiente para empezar a avanzar en completar algunas reuniones, pero vieron que la forma más eficiente era reunirse con la comisión junto a los diferentes jefes de división encargados del tema para organizar reuniones.

Es así que plantea que la provincia de Huasco, hay temas que son de relevancia y han ido quedando en el tiempo sin concretar. En primer lugar, prioriza el proyecto de electrificación de Carrizal Bajo, Canto del Agua, que también beneficiaría a Totoral, en segundo término, plantea el tema de los crianceros de la región, con énfasis en los crianceros de la provincia de Huasco.

El tercer tema tiene que ver con el programa de infraestructura rural PIR, que está fundamentalmente enfocado en la provincia de Huasco.

El cuarto punto, tiene que ver con el programa de agua potable rural, las APR, plantearon otro punto en la problemática hídrica, que afecta a las localidades del sur de la región.

El quinto punto, tiene que ver con la necesidad de actualizar la política medioambiental de la región de Atacama, que no se ha podido llevar a cabo a pesar de haber sido planteado en múltiples espacios.

En relación al proyecto de electrificación, que es un proyecto emblemático para nuestra región y fundamentalmente para la provincia de Huasco, se hizo una presentación respecto del avance, y esto se condice con lo que quisiéramos ya tener.

En relación al tema de los crianceros el planteamiento es que hasta la fecha no ha existido ninguna ayuda adicional a los "70 y tantos millones" que se destinaron con recursos del INDAP, hasta esta fecha, aun se esta elaborando el diagnostico, levantando la información, y esperaban que las medidas fueran inmediatas, a mediano y largo plazo, para enfrentar la situación.

En el tema del PIR, su preocupación es la siguiente, los consejeros de la provincia del Huasco han visitado alguno de estos PIR, y es un programa que surge de un diagnóstico participativo que se hizo hace un tiempo atrás, donde las comunas rurales priorizan sus necesidades y proyectos.

Respecto de la problemática hídrica del sur de la región de Atacama, es un problema que las mismas comunidades han identificado, como su mayor problema. Desde hace más de un año hemos venido solicitando a la instancia correspondiente del gobierno regional poder tener una reunión para enfrentar este tema, y resulta que hasta la fecha nunca se pudo llevar a cabo, y es un tema que se arrastra desde que estaba Sebastián Cousiño.

Se maneja información respecto a que se está abordando el tema, el consejo lo ha planteado y han sido parte de eso, respecto del APR, necesitan saber cuales son los APR de las provincias del Huasco que se encuentran ejecutados, como por ejemplo, el de la localidad de Cachiyuyo, pero que tiene un grave problema con la calidad de agua, que tiene altos niveles de arsénico, solo se han buscado alternativas paliativas, como llevar agua en camiones aljibe, para bajar los niveles de arsénico, medida que no es suficiente.

Existen APR aprobados que aún no se han ejecutado, por lo que a petición de Juan Santana, se pide información.

Existen APR que están en lista de espera en varias localidades rurales, entre ellas, la Quebrada de Valparaíso, de la comuna de Vallenar, que tiene mínimo 5 años de espera del proyecto, solicita que el administrador regional, con el consenso del intendente, tomen como prioridad el proyecto de electrificación y establezcan un seguimiento a estos temas, ya que aún no se pueden concretar estos 3 proyectos de electrificación.

La consejera Ruth Vega, solicita se oficie al Sr. Intendente para prontamente contar con un director en el servicio de salud y en la división regional del hospital, ya que hace dos meses que se cuenta solo con un profesional subrogante, propone también, y solicitarle también que se designe rápidamente un director o directora para el servicio local de educación de Copiapó y además tratar el tema de las suspensiones de clases, solicitadas por los apoderados para resguardar la seguridad de sus hijos que provoca un retraso a futuro en la entrega de las subvenciones a los colegios municipales.

Sin nada más que agregar, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 09

Oficiar al Intendente Regional de Atacama para que pueda informar al cuerpo colegiado respecto de las siguientes consultas:

- 1) Fecha aproximada de nombramiento del nuevo Secretario Regional Ministerial de Salud y del Director Regional del Servicio de Salud Atacama.
- 2) Fecha aproximada de instalación de los miembros del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública Copiapó – Chañaral.
- 3) Información relativa a la suspensión de clases de establecimientos públicos y privados de las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla.

Votación :
A favor : 13 votos (unanidad de los presentes).

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupos de acuerdos:

Acuerdo N° 04

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de la Comisión Nacional de Riego a la actividad de cierre de programa "**Apoyo a Usuarios (as) en el 3° tramo del río Huasco en canales bajo embalse Santa Juana**", la que se realizará el día miércoles 20 de noviembre, a las 15.30 horas en Aldeantonia, ubicada en el kilómetro 1, camino a Huasco, Vallenar.

Votación :
A favor : 13 votos (unanidad de los presentes).

Acuerdo N° 05

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama, y Representante Legal de Junta de Vecinos Los Sauces, a la actividad de inauguración del proyecto "**Protección para Nuestro Barrio Histórico**", financiado por el Concurso FNDR del 6%, correspondiente al presente año, del Gobierno Regional de Atacama. La ceremonia se llevará a efecto en el Hotel Atacama Suites, ubicado en Calle Colipí 797, comuna de Copiapó, durante el día viernes 29 de noviembre del presente año, a las 10.30 horas.

Votación :
A favor : 13 votos (unanidad de los presentes).

Acuerdo N° 06

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Rebeca Torrejón Sierra y Ruth Vega Donoso**, a invitación de la Jefa de la División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a un **taller de trabajo** financiado en el marco del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Consejos Regionales, el que se llevará a efecto durante los días 29 y 30 de noviembre, en Edificio de la Universidad de O'Higgins, Sede San Fernando (Viernes 29), y en la Municipalidad de Palmilla (Sábado 30), Región de O'Higgins.

Votación :
A favor : **13 votos (unanimidad de los presentes).**

Acuerdo N° 07

Ratificar la participación del Consejero Regional **Roberto Alegría Olivares** en el evento denominado **Desafío Los Canales 2019: Corrida Familiar y Competitiva**, la que se llevó a efecto durante el día 17 de noviembre del 2019, en el sector Los Canales, Alto del Carmen. La invitación fue cursada por la Junta de Vecinos de Los Canales, de la comuna referida.

Votación :
A favor : **13 votos (unanimidad de los presentes).**

Acuerdo N° 08

Ratificar la participación de las consejeras regionales **Rebeca Torrejón Sierra y Fabiola Pérez Tapia** en la actividad "**2da Versión Feria Costumbrista, PUESTA EN VALOR DE LOS CRIANCEROS DE VALLENAR**", la que se efectuó durante el día Sábado 16 de noviembre del presente año, en la Sede de la Junta de Vecinos, ubicada en Agua Amarga km 637. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama, y el Presidente de la Junta de Vecinos unión Campesina La Cantera.

Votación :
A favor : **13 votos (unanimidad de los presentes).**

Acuerdo N° 03

Aprobar, en conformidad al artículo 73 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, la integración de los nuevos consejeros regionales a las siguientes comisiones de trabajo, conforme al siguiente detalle:

Consejero Regional Alex Ahumada Monroy:

- **Comisión Jurídica y Fiscalización.**
- **Comisión de infraestructura, Fomento Productivo y Minería.**
- **Comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales.**

Consejero Regional Manuel Reyes Cuello:

- Comisión Jurídica y Fiscalización.
- Comisión de Inversiones.
- Comisión de Desarrollo Social.
- Comisión de Medio Ambiente.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los presentes).

H.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.




PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
ATACAMA




SECRETARIO EJECUTIVO
JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA